

Ref.: C-431A/001-21
Exp. A/SER-006784/2021

COMUNICADO DE DEFECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, en su reunión del día 16 de abril de 2021 y de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado, solicitar a los licitadores que a continuación se relacionan, que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato titulado IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA "COMERCIOS MÁGICOS" PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
ASOCIACIÓN BAMBOLEA	La declaración responsable presentada relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad y plan de igualdad, no se ajusta al modelo del Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; en concreto, en lo relativo al plan de igualdad, ya que la obligación debe referirse a empresas con más de 100 trabajadores, no más de 250 como indican.

Para la subsanación de los defectos u omisiones reseñadas se acuerda conceder a los interesados un plazo de **tres días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación del correspondiente comunicado de defectos en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública - Perfil de contratante:

Medio electrónico de presentación de documentación:

*<http://www.comunidad.madrid> - Administración Electrónica – Presentación de Solicitudes y escritos (Más información) – Presentación de escritos – Formulario Genérico – Gestión – Tramitar, debiendo constar como destinatario en el impreso el **ÁREA DE CONTRATACIÓN DE EMPLEO (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA)** y la referencia C-431A/001-21 (subsanación documentación).*

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: JIMÉNEZ MUÑOZ ALEJANDRO
Fecha: 2021.04.16 11:28